19357

ORDEN de 2 de octubre de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Rodas, a favor de don José María de Areilza y Carvajal.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Rodas, a favor de don José María de Areilza y Carvajal, por cesión de su padre, don Enrique de Areilza y Churruca.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 2 de octubre de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo, Sr. Subsecretario de Justicia.

19358

ORDEN de 2 de octubre de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Zenete, a favor de doña Josefa Egaña Owens.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Zenete, a favor de doña Josefa Egaña Owens, por fallecimiento de su hermano, don Luis Egaña Owens.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 2 de octubre de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

19359

ORDEN de 2 de octubre de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la dignidad nobiliaria de Grande de España, a favor de don Luis Morenés Sanchiz.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en la dignidad nobiliaria de Grande de España, a favor de don Luis Morenés Sanchiz, por fallecimiento de su padre, don Luis Morenés y Areces.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 2 de octubre de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

19360

ORDEN de 2 de octubre de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villafuerte, a favor de don Antonio José Domínguez Moreno.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el

título de Marqués de Villafuerte, a favor de don Antonio José Domínguez Moreno, por fallecimiento de su padre, don Rafael Domínguez Rodríguez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 2 de octubre de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

19361

ORDEN de 2 de octubre de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de La Hinojosa, a favor de don Luis Gerardo Afán de Ribera y Pallarés.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de La Hinojosa, a favor de don Luis Gerardo Afán de Ribera y Pallarés, por fallecimiento de doña María Luisa Nestares Benavides.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 2 de octubre de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo, Sr. Subsecretario de Justicia.

19362

ORDEN de 2 de octubre de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Argüeso, a favor de don Luis Morenés Sanchiz.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Argüeso, a favor de don Luis Morenés Sanchiz, por fallecimiento de su padre, don Luis Morenés y Areces.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 2 de octubre de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

19363

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 22 de octubre de 2000 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 22 de octubre de 2000 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 9, 27, 2, 39, 1, 24. Número complementario: 12. Número de reintegro: 1.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 29 de octubre de 2000, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de octubre de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.